



**OJUELOS
DE XALISCO**
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

GACETA MUNICIPAL

EDICTO

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACION
OJUELOS DE JALISCO

EXPEDIENTE: COMUR: OJU/067/25

PROMOVENTE: ANA MARIA MARTINEZ RODRIGUEZ

ESPACIO A REGULARIZACIÓN: Predio urbano marcado con el número 43, de la calle Fresno, en el poblado de Chinampas, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

Ojuelos de Jalisco a los 07 días del mes de enero del 2025, se autoriza dar a conocer el **INICIO DE LOS TRAMITES DE REGULARIZACION**, sobre el predio que se describe a continuación:

UBICACIÓN DEL PREDIO: ubicado en la calle Fresno con el número 43, en el poblado de Chinampás, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

SUPERFICIE: 87.31 m² (Ochenta y siete punto treinta y uno metros cuadrados).
Con las siguientes medidas y linderos de acuerdo a lo señalado en el plano:

Al Norte: 17.10 m. con Juan Ramon Martínez.

Al Oriente: 2.51 m. con Calle Fresno.

Al Sur: 9.60 m. + 1.76 m. + 3.23 m. + 1.70 m. + 4.50 m. con Ana María Martínez Rodríguez.

Al Poniente: 6.50 m. con Guillermo Regalado Aguilar.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario General del H. Ayuntamiento de Ojuelos de Jalisco, el 01 de Julio del 2025.

DR. EN E. RODOLFO MONTOYA CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027



C. Mariano Azuela No. 25. Col. Centro CP 47540
Ojuelos de Jalisco
(496)8510194, (496)8510256, (496)8510066
www.ojuelosdejalisco.gob.mx



En Ojuelos
Unidos Avanzamos